

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **131**

Fecha: 30/10/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1900133 33 003 2013 00070	REPARACION DIRECTA	VIRGILIO CASO PAJOY Y OTROS	EMPRESA DE TRANSPORTES TIERRADENTRO	Cita Audiencia de Conciliación	29/10/2015	366	
1900133 33 003 2013 00089	EJECUTIVOS	EDELBERTO OSORIO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA	Auto requiere	29/10/2015	72	
1900133 33 003 2014 00247	EJECUTIVOS	EDGAR OREJUELA CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto ordena expedir copias	29/10/2015	237	
1900133 33 003 2014 00247	EJECUTIVOS	EDGAR OREJUELA CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia inicial y/o d	29/10/2015	237	
1900133 33 003 2014 00482	EJECUTIVOS	CESCO S.A.	MUNICIPIO DE POPAYAN - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Modifica Liquidación del Credito	29/10/2015	80	
1900133 33 003 2015 00247	EJECUTIVOS	OMAR- RAMIREZ RINCON y otros	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto resuelve recurso de reposición	29/10/2015	126	
1900133 33 003 2015 00302	EJECUTIVOS	NINO ENRIQUE - SILVA BOLAÑOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2015	55	
1900133 33 003 2015 00421	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	EOVAR ANTONIO BURBANO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUR	Auto admite demanda	29/10/2015	47	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MELINA CERÓN RAMÍREZ
SECRETARIO